



Comisión de Participación Popular.

Oficio N° 20/CDPP

Santiago, 24 de MARZO de 2022.

La **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN POPULAR**, la señora Paulina Valenzuela, y el señor Bastián Labbé, viene en comunicar a usted que, con fecha 14 de marzo de 2022, la Comisión de Participación Popular acordó remitir los acuerdos de las sesiones a todas las coordinaciones y secretarías de las Comisiones temáticas, para efectos de poner en conocimiento el trabajo de esta Comisión.

En virtud de lo anterior, cúmplame con enviar los acuerdos adoptados en sesión N° 19 de fecha 24 de marzo de 2022:

1. Por la mayoría de las y los convenciones presentes se acordó rechazar la realización de los foros deliberativos; con la abstención de los y las convencionales Sr. Cristian Monckeberg Bruner, Sra. Francisca Arauna, Sr. Felipe Mena, Sra. Geoconda Navarrete y Sr. Cristóbal Andrade y con el voto afirmativo de la convencional Sra. Giovanna Grandón.
2. Por la mayoría de las y los convenciones presentes, se acuerda extender el plazo de los encuentros territoriales constituyentes hasta el domingo 3 de abril de 2022. Votaron en contra el convencional Sr. Felipe Mena y la convencional Sra. Geoconda Navarrete.

De antemano, muchas gracias

Lo que tengo a honra comunicar a V.E..

Saluda a V.E.

**PABLO CAÑÓN THOMAS**  
Secretario de la Comisión

- A LAS COMISIONES DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL  
- CC. A LA SECRETARÍA GENERAL DE CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.